**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**

**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA**

# ESTUDIO DEL SECTOR

**"**Prestar los servicios para adelantar las acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, así como los procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos, el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado para la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a víctimas la paz y la reconciliación en el marco del proyecto 2763 Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio**"**

Bogotá D.C., Marzo de 2025

**ESTUDIO DEL SECTOR**

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

**1. OBJETO:**

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO"**

**2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Selección Abreviada Subasta Inversa

**3. TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo del contrato es de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el alcalde Local, el contratista y/o el apoyo a la supervisión que designe el FDLM, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**5. FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato se pagará así:

La forma de pago establecida será: La Alcaldía Local de Los Mártires cancelará al contratista los pagos teniendo en cuenta el valor ejecutado, hasta completar el 90% del valor del contrato, previa entrada al almacén, según factura de los establecimientos de comercio, cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; así mismo deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, programación en el PAC y previa presentación de los siguientes documentos:

Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista:

Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Acta de ingreso de los bienes al almacén

Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)

Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales

Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídica

Un (1) pago final correspondiente al 10% del valor del contrato, una vez cumplidas el 100% de las actividades.

Nota 1: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)".

Nota 2: Todo pago estará sujeto a la reprogramación del plan anualizada de caja - PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería Oficina de Planeación Financiera y el Fondo de Desarrollo Local conforme al cronograma de pagos establecido.

Los pagos serán cancelados por medio de la oficina de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

En caso de que el oferente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. El Fondo de Desarrollo Local sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

El oferente debe indicar en su oferta que acepta la forma de pago propuesta por el Fondo de Desarrollo Local y que estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

## A. ASPECTOS GENERALES

En 2024, el sector terciario mostró un crecimiento moderado, impulsado por la recuperación económica tras la pandemia y la estabilización de variables macroeconómicas. [1] actividades de consultoría, en particular, se beneficiaron de la creciente demanda de servicios especializados en transformación digital, sostenibilidad y cumplimiento normativo. [2]

El mercado de servicios en Bogotá, según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), reportó un aumento en los ingresos nominales en 17 de los 18 subsectores, destacando la consultoría como un área clave para empresas que buscan adaptarse a cambios regulatorios y tecnológicos. [3]

*"…La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial.*
*El informe Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra "insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".*

[1] https://www.oecd.org/es/publications/estudios-economicos-de-la-ocde-colombia-2024_e61e16ad-es.html
[2] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectores-economicos-colombia-2025

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

*Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.*
*En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.*
*El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.*
*La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %..."*[4]

Partiendo del anterior análisis económico, se realiza la elaboración de los Estudios de Sector delFondo de Desarrollo Local de Los Mártires para la formulación de proyectos con vigencia 2025, documento de referencia para los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá entender y conocer: cuál es la necesidady cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal,comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La importancia de realizar este análisis ha sido mencionada en las recomendaciones de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia enla contratación pública.

El presente análisis se adelanta en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo dePlaneación Nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por lo tanto, apunta a identificar fundamentalmente a los actores del nicho del mercado alcual se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse paramaterializar las metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024 2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA,"

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cualespueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento:

Así mismo, atendiendo a la implementación de la Directiva 001 del 22 de enero de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital con la socialización del documento único en contratación que permitefacilitar la gestión y coordinación

[4] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-Mundial-preve-que-economia-crecera-3-porciento-en-2025-y-deja-a-Colombia-en-el-sexto-lugar-en-America-Latina-250120.aspx#:~:text=en%20Am%C3%A9rica%20Latina-,Banco%20Mundial%20prev%C3%A9%20que%20econom%C3%ADa%20crecer%C3%A1%203%20%25%20en%202025%2C%20y,sexto%20lugar%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina&text=La%20econom%C3%ADa%20colombiana%20se%20ubica,un%20estudio%20del%20Banco%20Mundial.

jurídica del Distrito en materia contractual y servir de guía paraaquellas entidades que tienen un régimen especial en materia de contratación, sin perjuicio de las disposiciones que se mantienen vigentes sobre temáticas específicas o proferidas por variasautoridades y las que se adopten con posterioridad a la expedición de la Directiva. En referenciaal Análisis del Sector, el documento recomienda tener en cuenta en su elaboración: las contrataciones de vigencias pasadas o de otras entidades, relacionadas con el objeto a contratar;los precios establecidos en revistas especializadas en la materia; Aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio, como el contexto económico, técnico y regulatorio; El Estudio de la oferta debe responder a la inquietud sobre ¿quién vende? y la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y/o servicios; El Estudio de la demanda, incluye el análisis frente a la forma de adquisición de bienes y/o serviciospor parte de las Entidades; Fuentes de información como el Departamento AdministrativoNacional de Estadística - DANE, el Banco de la República, la Superintendencia de Industria y Comercio, el DepartamentoNacional de Planeación — DNP, Colombia Compra Eficiente, Cámara de Comercio, Presidenciade la República, entre otras.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos y servicios a adquirir por elFondo de Desarrollo Local de Los Mártires se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC[5]

**CLASIFICACIÓN:**

| CODIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|---|---|---|---|
| 80141600 | Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos | Servicios de asesoría a la gestión | Gerencia de proyectos |
| 82101500 | Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y | Publicidad | Publicidad impresa |
| 86111600 | Servicios Educativos y de Formación | Sistemas educativos alternativo | Educación de adultos |
| 86101700 | Servicios Educativos y de Formación | Formación profesional | Servicios de capacitación vocacional no científica |
| 93131500 | Servicios políticos y de asuntos cívicos | Ayuda y asistencia humanitaria | Programas de refugiados |
| 93141500 | Servicios políticos y de asuntos cívicos | Servicios comunitarios y sociales | Desarrollo y servicios sociales |
| 93141600 | Servicios políticos y de asuntos cívicos | Servicios comunitarios y sociales | Población |
| 93141700 | Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos | Servicios comunitarios y sociales | Cultura |

[5] **Fuente**: Dane Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C

**ANALISIS ECONÓMICO:**

**ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

- Análisis de los aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agrícola
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de prestación de servicios

| Sectores Económicos | Definición | Actividades del sector |
|---|---|---|
| Sector Primario o Agropecuario | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. | Agropecuario, caza o pesca |
| Sector Secundario o Industrial | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc. | Sector Minería<br>Sector Construcción<br>Sector industria manufacturera<br>Sector eléctrico, gas y vapor |
| Sector Terciario o de Servicios | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. | Sector transportes<br>Sector comunicaciones<br>Sector comercio, restaurante y |

| | |
|---|---|
| | hoteles |
| | Sector financiero |

Tabla 1 Fuente - Sectores Economía Colombiana

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

El sector de servicios o también denominado sector terciario es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

| SECTOR DE OCUPACIÓN | SECTOR PARCIAL | ACTIVIDADES RELACIONADAS |
|---|---|---|
| TERCIARIO - Servicios | ***Transportes*** | Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes. |
| | ***Comunicaciones*** | Intercambio de información, un proceso de interacción social básico. |
| | ***Comercial*** | Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. |
| | ***Turístico*** | Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos. |
| | ***Sanitario*** | De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada. |
| | ***Educativo*** | Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. |
| | ***Financiero*** | Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados. |
| | ***Administración*** | Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local |

**Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios**

## Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes

## La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

### Sección P EDUCACIÓN

Esta sección abarca la organización y prestación de la educación, tanto pública como privada, en sus distintos niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, y programas para el trabajo y desarrollo humano. Está dirigida a niños, jóvenes, adultos y grupos vulnerables, tales como campesinos, grupos étnicos, personas con discapacidad, capacidades excepcionales, desplazados, o en rehabilitación social, entre otros.

Se incluyen programas de alfabetización y diversas estrategias educativas (escolarizadas, semiescolarizadas, no convencionales, flexibles), adaptadas a las necesidades de aprendizaje, ya sea de forma oral, escrita o mediante medios como radio y televisión. Estas actividades aplican para la ejecución del presente proyecto.

La clasificación se basa en el nivel de instrucción definido por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) y se alinea con principios constitucionales y leyes como la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992, la Ley 715 de 2001, y otras normativas complementarias.

Las actividades educativas se organizan en seis grupos según la CIIU:

i. Grupo 851: Primera infancia, preescolar y básica primaria. Programas para niños desde los 0 a 2 años, grado preescolar obligatorio, y básica con ciclos de primaria (5 grados) y secundaria (4 grados).
ii. Grupo 852: Educación secundaria y formación laboral.
iii. Grupo 853: Instituciones con niveles educativos combinados.
iv. Grupo 854: Educación superior.
v. Grupo 855: Otros tipos de educación.
vi. Grupo 856: Servicios de apoyo no docentes al sistema educativo.

Los tres primeros grupos comprenden la educación formal en instituciones aprobadas, mientras que los otros incluyen modalidades educativas alternativas, no sujetas al sistema de grados y niveles.

**Sección M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

**Incluye**

Esta sección comprende actividades profesionales, científicas y técnicas altamente especializadas, las cuales demandan un nivel avanzado de formación. Estas actividades ofrecen a los usuarios acceso a conocimientos profundos y habilidades específicas de alto valor

**Sección R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN**

**Incluye**

Esta sección abarca una diversa variedad de actividades culturales, de entretenimiento y recreativas dirigidas al público en general. Incluye la producción y promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, la gestión de museos y sitios históricos, así como juegos de azar y actividades deportivas y de esparcimiento.

**Sección Q ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

**Incluye**

Esta sección incluye la provisión de servicios relacionados con la atención de la salud humana y la asistencia social. Comprende una amplia variedad de actividades, que van desde la atención médica ofrecida por profesionales de la salud en hospitales y otras instituciones, hasta servicios de asistencia social sin intervención directa de profesionales sanitarios, así como cuidados en instituciones que combinan componentes significativos de atención médica y social.

**ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS**

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios reportaron un aumento en sus ingresos totales respecto al mismo mes de 2024. Esto puede interpretarse como un indicador de crecimiento en la mayoría de los

subsectores de servicios, evidenciando una posible mejora económica general en este sector. Como se evidencia en la siguiente gráfica:

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2025ᵖ / enero 2024**




**Fuente:** DANE, EMS.

Tabla 7 Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

**Evolución por subsector de servicios**

En enero de 2025, los servicios de almacenamiento y las actividades complementarias al transporte reportaron un incremento del 22,5% en los ingresos nominales, acompañado de un aumento del 2,4% en el personal ocupado total y de una variación positiva del 7,6% en los salarios, en comparación con enero de 2024.

Por otro lado, los servicios de entretenimiento y otros servicios mostraron un crecimiento del 18,8% en los ingresos nominales. Sin embargo, el personal ocupado total registró una disminución del 2,2%, mientras que los salarios experimentaron un aumento del 10,3%, también en comparación con el mismo periodo de 2024.

Por último, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión reportaron un crecimiento del 17,8% en los ingresos nominales. Además, el personal ocupado total mostró una variación positiva.

Estos datos, comparados con los del mismo mes de los dos años anteriores, pueden evidenciarse en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Febrero 2024 - enero 2025ᵖ / febrero 2023 - enero 2024**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Variación (%) Doce meses | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Ingresos | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 13,3 | 0,6 | 10,9 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 12,1 | -5,1 | 9,8 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 6,6 | 0,1 | 10,7 |
| J | Divsión 58 | Actividades de edición | -2,7 | -7,0 | 8,8 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 0,4 | 1,4 | 11,6 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | -2,6 | -3,8 | 7,3 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 0,0 | -5,5 | 8,1 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 5,7 | -0,5 | 8,6 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 4,5 | 2,4 | 7,0 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | -3,6 | -6,1 | 10,4 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 4,1 | -1,3 | 14,6 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 6,2 | -6,4 | 13,4 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -2,0 | -8,3 | 7,7 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 7,4 | 1,6 | 10,0 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 9,8 | -2,7 | 9,2 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 10,5 | -0,3 | 6,7 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 7,9 | -0,7 | 9,0 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 9,3 | -1,3 | 9,7 |

**ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS**

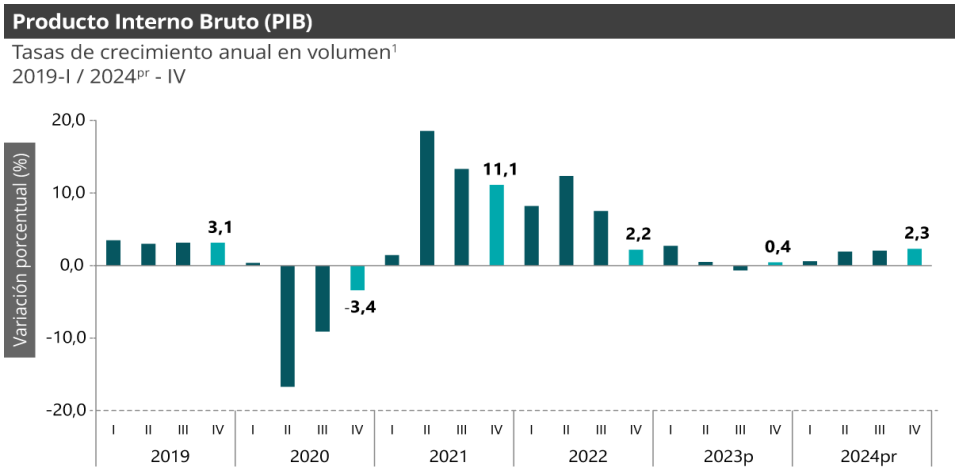
## ➢ SALARIO MÍNIMO E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

| Base | Año | Auxilio de Transporte | Valor Total | Variación Anual |
|---|---|---|---|---|
| $ 515.000 | 2010 | $ 61.500 | $ 576.500 | 3,60% |
| $ 535.600 | 2011 | $ 63.600 | $ 599.200 | 4,00% |
| $ 566.700 | 2012 | $ 67.800 | $ 634.500 | 5,80% |
| $ 589.500 | 2013 | $ 70.500 | $ 660.000 | 4,02% |
| $ 616.000 | 2014 | $ 72.000 | $ 688.000 | 4,50% |
| $ 644.350 | 2015 | $ 74.000 | $ 718.350 | 4,60% |
| $ 689.455 | 2016 | $ 77.700 | $ 767.155 | 7,00% |
| $ 737.717 | 2017 | $ 83.140 | $ 820.857 | 7,00% |
| $ 781.242 | 2018 | $ 88.211 | $ 869.453 | 5,90% |
| $ 828.116 | 2019 | $ 97.032 | $ 925.148 | 6,00% |
| $ 877.803 | 2020 | $ 102.854 | $ 980.657 | 6,00% |
| $ 908.526 | 2021 | $ 106.454 | $1.014.980 | 3,50% |
| $.1000.000 | 2022 | $117.172 | $1.117.172 | 10,07% |
| $1.160.000 | 2023 | $140.606 | $1.300.606 | 16,00% |
| $1.300.000 | 2024 | $162.000 | $1462.000 | 12,00% |
| $1.423.500 | 2025 | $200.000 | $1.623.500 | 9,54% |

Tabla N° 17- Fuente: Ministerio de Trabajo diciembre 2023

## ➢ PRODUCTO INTERNO BRUTO




Fuente: DANE - PIB Información técnica

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023

## ➢ PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado en el sector de los servicios son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024pr / 2023p | 2024pr-IV / 2023p-IV | 2024pr-IV / 2024pr-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 8,1 | 6,5 | -0,3 |
| Explotación de minas y canteras | -5,2 | -5,9 | -0,4 |
| Industrias manufactureras | -2,1 | 0,3 | 1,1 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,9 | -0,04 | -0,1 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,4 | 4,4 | 3,2 |
| Información y comunicaciones | -0,8 | -0,6 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 0,4 | -1,1 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,1 | 0,03 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,2 | 4,0 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 8,1 | 5,5 | -0,4 |
| **Valor agregado bruto** | **1,8** | **2,3** | **0,8** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,1 | 2,1 | 0,7 |
| **Producto Interno Bruto** | **1,7** | **2,3** | **0,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024pr / 2023p | 2024pr-IV / 2023p-IV | 2024pr-IV / 2024pr-III |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,1 | 5,9 | 2,3 |
| Transporte y almacenamiento | 2,0 | 5,6 | 3,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | -3,8 | -0,9 | 1,8 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **1,4** | **4,4** | **3,2** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2024[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024[pr] / 2023[p] | 2024[pr]-IV / 2023[p]-IV | 2024[pr]-IV / 2024[pr]-III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,6 | -1,3 | -1,0 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -0,3 | 1,2 | 0,1 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **0,1** | **0,03** | **-0,1** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

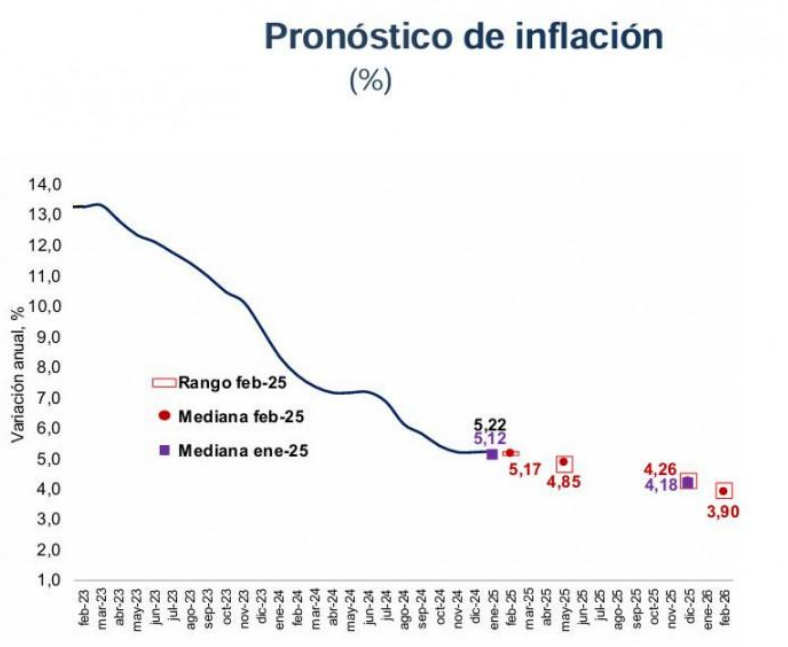
## ➢ INFLACIÓN

Los analistas consultados por la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia estiman que la inflación anual en Colombia se ubicará en un rango entre el 5,10 % y el 5,22 % en febrero, un dato que revelará el DANE la primera semana de marzo.

Con una proyección media del 5,17 %, la inflación en febrero sería levemente inferior al 5,22 % correspondiente a enero, una cifra que se ubicó por encima del pronóstico de los analistas (5,12 %).

El ritmo de desaceleración de la inflación en Colombia permitiría terminar el año con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 4,26 %, en un rango entre el 4 % y el 4,5 %.

Esta nueva estimación es superior en ocho puntos básicos al promedio de respuestas visto en la encuesta de enero (4,18 %). Además, deja ver que las expectativas del mercado aún se mantienen fuera del rango meta del Banco de la República (2-4 %) en 2025.




Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Fuente: https://www.valoraanalitik.com/fededarrollo-bvc-inflacion-en-colombia-no-cederia-tan-rapido-cerraria-el-ano-en-42/

- **Índice de precios al consumidor (IPC)**

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

| IPC | enero | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,92 | **0,94** | 8,35 | **5,22** |

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

## I. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Al ser el Presente proceso de selección un proceso del sector servicios NO APLICA el análisis de cadena de producción y distribución.

## II. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Al ser el presente Estudio de Sector, parte del proceso de selección, cuyo objeto es la prestación de un servicio, NO APLICA, el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista, no obstante, por sus características, los mismos no se pueden considerar materias primas para la producción.

## III. ASPECTOS TÉCNICOS

En el estudio técnico del sector se abarca las condiciones técnicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias. Es así que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires está interesado en **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO"**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO LOCAL** | LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA |
| **OBJETIVO ESTRATÉGICO** | Bogotá confía en su bienestar |
| **PROGRAMA** | Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar |
| **CÒDIGO DEL PROYECTO** | 2763 |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio |
| **COMPONENTES** | Iniciativas<br>Acciones De Construcción De Paz<br>Fortalecimiento De Capacidades |
| **META(S) PLAN DE DESARROLLO** | Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social la integración local la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.<br><br>Realizar 40 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o |

<table>
<tr><td></td><td>excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.<br><br>Realizar 40 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación</td></tr>
<tr><td>MAGNITUD META VIGENCIA 2025</td><td>Realizar 1 acción de construcción de paz que contribuya al tejido social la integración local la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.<br><br>Realizar 10 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.<br><br>Realizar 10 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación</td></tr>
<tr><td>CONTIENE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</td><td>Si, en el presente anexo técnico se desarrollarán 4 propuestas de presupuestos participativos
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>NOMBRE</td><td>META</td></tr>
<tr><td>40859</td><td>Formación y construcción de la memoria en la cultura de las mujeres negras</td><td>Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social la integración local la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.</td></tr>
<tr><td>44297</td><td>Intercambios de experiencias y vivencias en el marco de la paz y la reconciliación.</td><td>Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social la integración local la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 44296 | Escuela integral de paz con futuro | Realizar 40 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios. |
| | 42930 | Construyamos memoria y paz | Realizar 40 procesos pedagógicos artísticos culturales formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria verdad reparación integral a víctimas paz y reconciliación. |
| **VIGENCIA** | 2025 | | |

La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Anexo Técnico, Estudio Previo y Anexos del presente proceso.

## 6. REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan enlos Estudios Previos y en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan la actividad:

1. Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
2. Decreto 1421 de 1993 Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá
3. Decreto 460 de 1993 Se dicta el reglamento de los fondos Patrimonio, principios presupuestales, ejecución presupuestal
4. Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
5. Acuerdo 13 de 2000. Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital

6. Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones
7. Ley 1448 del 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
8. Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión.
9. Decreto – Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
10. Decreto 083 del 2012 Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Justicia Transicional para Bogotá D.C.
11. CONPES 3931- 3932 Lineamientos para la articulación del plan marco de Implementación del acuerdo final con los instrumentos de Planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial
12. Decreto Reglamentario 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
13. Ley Estatutaria 1757 de 2015 El proyecto promociona y protege el derecho a la participación democrática.
14. Acuerdo Distrital 637 del 2016 Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones
15. Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
16. Ley 2039 de 2020 Por medio del cual se dictan normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes, y se dictan otras disposiciones
17. Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.
18. Decreto 332 de 2020 Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital
19. Ley 2069 de 2020 "Ley de emprendimiento"
20. Decreto 1860 de 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
21. Decreto 442 de 2022 Por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo a la promoción de las Compras públicas de tecnología e innovación

En consulta de Acuerdo Marco de precios vigentes emitidos por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente se constató que en la actualidad NO se encuentra un acuerdo marco que pueda satisfacer las necesidades de la entidad en cuanto al total de elementos descritos en el anexo técnico.

## B. ESTUDIO DE LA OFERTA

### 1. ¿QUIÉN VENDE?

De acuerdo con el estudio realizado de los procesos de contratación similares, de implementación del acuerdo de paz por esta entidad y por otras, los riesgos de colusión son muy bajos, al existir un número plural, representativo y diverso de oferentes y cuando en las entidades analizadas, los contratistas seleccionados en las diferentes vigencias por las entidades.

Los procesos de construcción de paz se ubican mayoritariamente dentro del sector de consultorías en Colombia,

el cual está compuesto principalmente por MiPymes, que representan el 99% del tejido empresarial formal. Estas empresas aportan cerca del 40% del PIB[6] y son clave en la prestación de servicios especializados.

1.1. Empresas y Organizaciones Relevantes

Dentro de la oferta económica en Bogotá, enfocada en empresas y organizaciones que participan en proyectos relacionados con la implementación del acuerdo de paz sobresalen las siguientes entidades:

- Premio Emprender Paz: Este premio destaca iniciativas empresariales que transforman territorios vulnerables en Colombia. Entre las empresas finalistas se encuentran organizaciones como Fundación Tierra Grata y Manifiesta, que trabajan en proyectos de desarrollo sostenible y apoyo a comunidades afectadas.
- Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz: Esta entidad gubernamental coordina políticas y programas para la implementación del acuerdo de paz. También fomenta la colaboración entre el sector privado, organismos internacionales y entidades locales.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP): En colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá, esta fundación promueve la participación del sector privado en la construcción de paz. Su ecosistema incluye empresas, fundaciones y redes que trabajan en proyectos de desarrollo territorial y empleabilidad.

1.2. Sectores Clave:
-Sector Empresarial: Empresas privadas están involucradas en proyectos de empleabilidad y vinculación laboral para poblaciones afectadas por el conflicto.

-Cooperación Internacional: Organismos internacionales y fundaciones privadas apoyan financiera y técnicamente proyectos en territorios de posconflicto. Dentro de las principales organizaciones que han aportado a la construcción de paz en Colombia, resaltan la Misión de Verificación del Proceso de Paz, Organización de Estados Americanos (OEA), Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (USAID), Unión Europea y las Naciones Unidas.

-Gobierno Local: Secretarías y áreas funcionales de las administraciones locales en Bogotá también juegan un rol importante en la implementación de políticas de paz.

1.3. Perspectivas:
La oferta económica en este ámbito es diversa, con una combinación de actores públicos, privados y de cooperación internacional. Las empresas MiPymes y las organizaciones lideradas por mujeres también están ganando protagonismo en estos proyectos, gracias a iniciativas de apoyo y financiamiento. Con respecto a esto, de manera más general es importante tener en cuenta que en 2024, las MiPymes enfrentaron desafíos relacionados con la adopción de tecnología y la gestión del talento humano. Sin embargo, iniciativas como "Mipymes + Digitales" han impulsado su digitalización y competitividad. Y solo el 27% de las MiPymes son lideradas por mujeres, reflejando una brecha de género significativa. No obstante, programas como "Ella Invierte" y "Emprende Pro Mujer" han promovido el fortalecimiento de estos emprendimientos, aumentando su participación en el mercado.

**¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

**ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO**

La entidad estatal en las anteriores vigencias ha adquirido bienes con características técnicas similares, ya que este es un proyecto con nuevas especificaciones técnicas, en el cual se requiere la prestación de servicios para adelantar las acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, así como los procesos pedagógicos, artísticos,

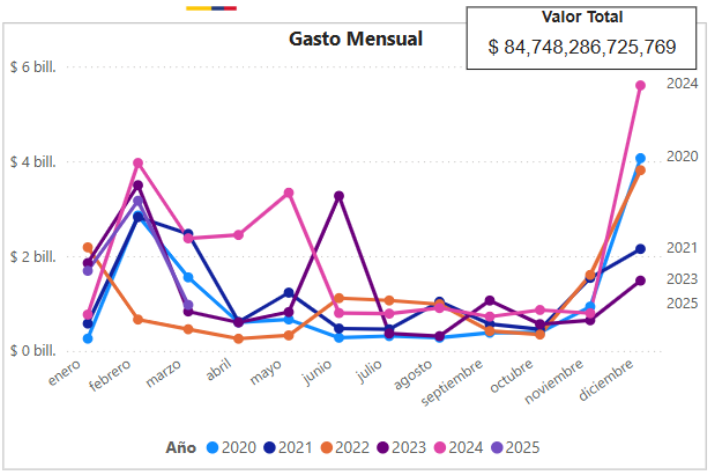
[6] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

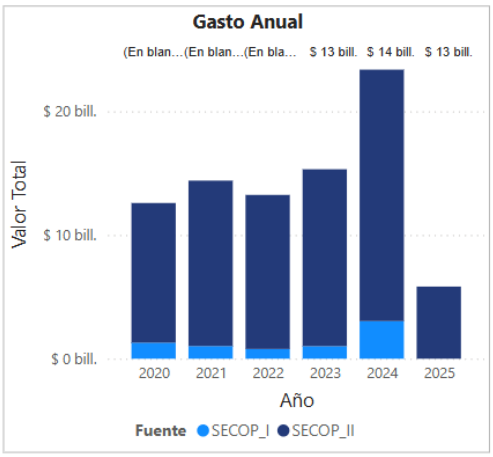
culturales, formativos, el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado para la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a víctimas la paz y la reconciliación en el marco del proyecto 2763 Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio . Discrepando en sus especificaciones técnicas pero el sector y mercado son iguales.

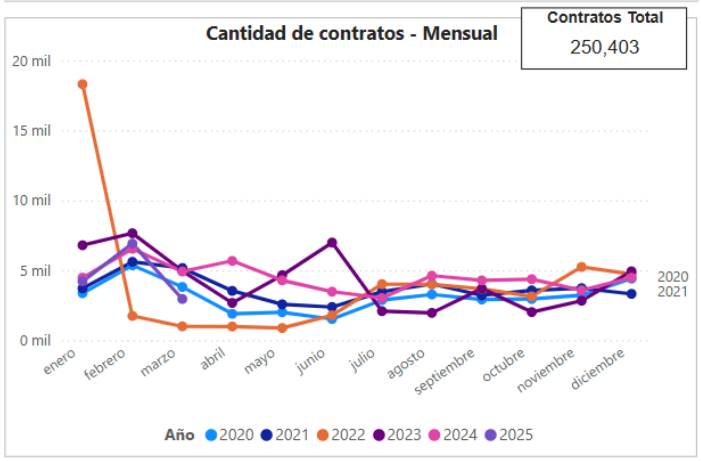
En tal sentido se puede establecer que en el mercado existen proveedores, que puedan ofertas los bienes objeto del presente proceso.

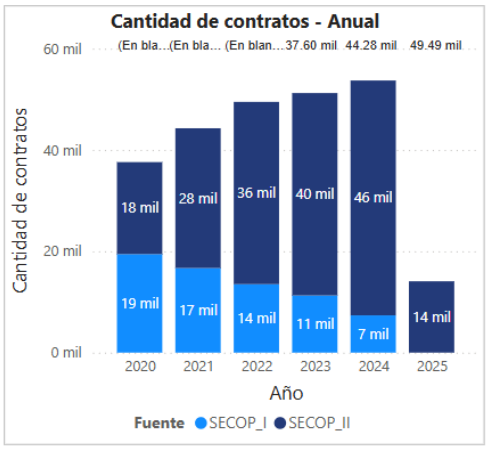
Aunado a lo anterior mediante la herramienta para el análisis de la demanda del portal de Colombia compra eficiente se tiene la siguiente información relevante que permite establecer que en el mercado nacional existe la siguiente demanda así:




## ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DEL SECTOR?

En este apartado del Estudio de Sector, es importante aclarar las actividades realizadas para establecer los precios de los ítems requeridos a partir de potenciales proveedores, los cuales mediante consultas, se estimó el valor del presente proceso de contratación. En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, determinó las siguientes variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo sondeo de mercado, para el proceso cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO"** de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico y el pliegode condiciones

Las metodologías utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector, consistió en:

Desagregar los ítems presentados por el Profesional de planeación encargado de formular los Estudios Previos del presente proceso de contratación y agruparlos por componentes teniendo en cuenta el destino final de los elementos y la priorización por entidades, de igual forma se establecieron subcomponentes que permiten la diferenciación en tres los diferentes tipos de elementos, insumos y bienes, a partir ello se buscaron los potenciales proveedores, y por distintos medios (telefónicos, correo electrónico, documento radicado), se solicitaron las cotizaciones. Algunos de los proveedores consultados que hallegaron sus cotizaciones fueron los siguientes:

| PROVEEDOR | FECHA DE REMISIÓN DE COTIZACIÓN |
|---|---|
| COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS | 8 de abril de 2025 |
| DISTRIBIENES TOTAL SAS | 6 de abril de 2025 |
| ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S "OSPEC" | 3 de abril de 2025 |

Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, se recibieron tres cotizaciones de tres proveedores que pudieran ofrecer el bien o servicio, y se elaboraron los diferentes promedios por ítem, los cuales a su vez se consolidaron en un documento denominado "ESTRUCTURA DE COSTOS", cuyo documento virtual reposa en el drive de la Oficina de Inversión Local y la documentación física original que sirvió de sustento para elaborar la misma, es conservada por el Profesional de Planeación encargado de la elaboración

Identificar los catálogos virtuales de los diferentes sectores económicos a los que pertenecencada uno de los bienes y validar las características de los ítems acorde a cada una de las necesidades, donde se deja evidencia digital para cada uno de los proveedores, los precios y se incluyen en la "ESTRUCTURA DE COSTOS".

A partir de los datos obtenidos, se establece el cuadro de costos techo para el presente proceso de selección, mediante la fórmula aritmética de PROMEDIO SIMPLE por ítem, definiendo la matriz que resume los bienes que pretende adquirir el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires.

| ESTRUCTURA DE COSTOS 2025 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No** | **CONCEPTO** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **TIEMPO** | **PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA DE MERCADO (Incluye todos los impuestos y gravámenes)** | **VALOR % POR CARGA ADMINISTRATIVA DE BONO** | **VALOR NETO DE FORTALECIMIENTO** | **VALOR TOTAL (Incluye todos los impuestos y gravámenes) IVA INCLUIDO** |
| **PUBLICIDAD** | | | | | | | | | |
| N°1 | POST EN REDES-MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIO | Diseño y publicacion de post para redes sociales (8 post los cuales se postearan en Twitter, Instagram, y Facebook) por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018. | KIT | 1 | N/A | $ 2.000.000,00 | N/A | N/A | $ 2.000.000,00 |
| N°2 | CAMISETA | Camisetas Tipo polo manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm ojales del tamaño del botón bien terminados, la camiseta debe llevar un botón de repuesto, puede ser: de un solo fondo, colores variados para usar por fuera o por dentro, con estampados exteriores o bordados en hilo, con cuello elástico, para los integrantes del equipo logístico y los representantes de los grupos participantes con logotipo de Bogotá Vigente y Plan de Desarrollo Local. | UNIDAD | 5 | N/A | $ 75.082,00 | N/A | N/A | $ 375.410,00 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | | **$ 2.375.410,00** |
| **TALENTO HUMANO** | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°3 | COORDINADOR - Profesional I | Profesional en ciencias Sociales, licenciatura en educación comunitaria, pedagogía y áreas fines según el SNIES con 20 meses de experiencia laboral en coordinación y/o supervisión de contratos en temas de construcción de paz. | MES | 1 | 5 | $ 5.500.000,00 | N/A | N/A | $ 27.500.000,00 |
| N°4 | PSICOLOGO/A - Profesional I | Psicólogo con 12 meses de experiencia específica en acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación y/o personas de especial protección constitucional | MES | 1 | 4 | $ 5.000.000,00 | N/A | N/A | $ 20.000.000,00 |
| N°5 | Profesional en publicidad - Profesional I | Profesional en diseño, publicidad o áreas fines con 18 meses de experiencia certificada en diagramación de productos gráficos, físicos y digitales, realización de campañas publicitarias y contenidos para medios de comunicación | MES | 1 | 4 | $ 5.000.000,00 | N/A | N/A | $ 20.000.000,00 |
| N°6 | PROFESIONAL EN HISTORIA - Profesional I | Profesional en historia con 12 meses de experiencia específica en historia del conflcito armado y/o cartografía social y/o reconstrucción de memoria histórica | MES | 2 | 4 | $ 5.000.000,00 | N/A | N/A | $ 20.000.000,00 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°7 | Técnico I - Logística y producción de eventos | Técnico, tecnólogo o estudiante universitario con el 50% de la carrera aprobada en áreas lodísticas, organización de eventos o a fines con 18 meses de experiencia laboral en el diseño, creación, planeación, ejecución y evaluación de eventos. TÉCNICO I - -Deseable pero no excluyente: Carta aval o de recomendación de un proceso organizativo de víctimas, reincorporados o Derechos Humanos -Puntaje adicional si hacen parte de la población víctima del conflicto armado o reincorporada | MES | 1 | 3 | $ 2.900.000,00 | N/A | N/A | $ 8.700.000,00 |
| N°8 | Técnico I - Administrativo | Técnico, tecnólogo o estudiante universitario con el 50% de la carrera aprobada en áreas contables, administrativas o a fines con 18 meses de experiencia laboral en el campo administrativo haciendo uso del paquete de Office (word, excel, powerpoint). TÉCNICO I -Deseable pero no excluyente: experiencia específica en gestión documental.<br><br>-Deseable pero no excluyente: Carta aval o de recomendación de un proceso organizativo de víctimas, reincorporados o Derechos Humanos<br><br>-Puntaje adicional si hacen parte de la población víctima del conflicto armado o reincorporada | MES | 1 | 3 | $ 2.900.000,00 | N/A | N/A | $ 8.700.000,00 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | | **$ 104.900.000,00** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INCENTIVOS** | | | | | | | | | |
| N°9 | BONOS | Clausura | UNIDAD | 1 | N/A | $ 20.000.000,00 | N/A | $ 21.000.000,00 | $ 20.000.000,00 |
| N°10 | BONOS | Incentivo para Organizaciones sociales | UNIDAD | 20 | N/A | $ 9.000.000,00 | $ 900.000,00 | $ 8.100.000,00 | $ 180.000.000,00 |
| N°11 | LIBROS | Libro de historias de vida del conflicto armado interno: Edición, corrección de estilo, formato PDF e impresión: - cubierta en cartulina plastificada en mate de 270 gramos de 15.24x22.86 impresa en la cara anterior, lomo y cara posterior del libro con solapa. Tipo de pegue en máquina de pegamento granulado en caliente hot melt. - Cuerpo del libro compuesto por 100 hojas (200 páginas) de papel ahuesado o marfil de 59 gramos de medida 15.24x22.86. Gestión ante la cámara colombiana del libro de código identificador ISBN | UNIDAD | 300 | N/A | $ 21.859,33 | N/A | $ 21.859,33 | $ 6.557.800,00 |
| N°12 | RETABLOS DE LA GALERÍA DE LA MEMORIA | Retablo de 50x70CM más foto impresa en papel fujifilm con 9 mm de espesor con bordes Negros respaldo caoba, con perforaciones y soporte en madera para escritorio o pared | UNIDAD | 20 | N/A | $ 118.300,00 | N/A | $ 118.300,00 | $ 2.366.000,00 |
| N°13 | INFOGRAFÍA - AFICHE | Impresión de afiches Tamaño: 1/2 Pliego Cantidad: 500 uds Papel: Bond \| 150 g de propalcote Impresión: Full color Terminado: plastificado | UNIDAD | 300 | N/A | $ 1.469,71 | N/A | $ 1.469,71 | $ 440.913,00 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | | **$ 209.364.713,00** |
| **ELEMENTOS LOGISTICOS** | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°14 | PENDONES | Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 270.556,67 | N/A | N/A | $ 270.556,67 |
| N°15 | TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ | Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento) | 1 DÍA | 1 | N/A | $ 651.272,00 | N/A | N/A | $ 651.272,00 |
| N°16 | VINILO 100 ml | Vinilos colores básicos (amarillo, azul y rojo) frasco de 100 ml | Frasco | 1 | N/A | $ 4.713,33 | N/A | N/A | $ 4.713,33 |
| N°17 | PINCEL GRUESO | Pincel Grueso en punta 12 mm, mango en madera barnizado 10" de largo, refuerzo metálico, cerda semidura. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 8.391,67 | N/A | N/A | $ 8.391,67 |
| N°18 | PINTURA TIPO 1 | Cuñete plástico de 5 galones. Pintura formulada con terpolímero acrílico de última generación, diluible con agua, de acabado mate, Recomendada para proteger y decorar fachadas y muros en obras nuevas. | CANECA | 1 | N/A | $ 463.810,00 | N/A | N/A | $ 463.810,00 |
| N°19 | AEROSOL | Recipiente de 400 ml | TARRO | 1 | N/A | $ 35.376,67 | N/A | N/A | $ 35.376,67 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°20 | AEROSOL PROFESIONAL | Un spray de pintura de acabado mate. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable así mismo a las exigencias en la decoración de interiores y exteriores. Diseñado y formulado con productos de excelente calidad, buscando en todo momento la estabilidad del color, rapidez de secado sin olvidar, el respeto al usuario y al medio ambiente. CARACTERÍSTICAS (Baja presión - Secado muy rápido - Buen endurecimiento - Flexibilidad excelente - Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película - No contiene plomo ni otros metales pesados - Buen poder de cubrición - Durabilidad del color - Facilidad de aplicación y repintado - Buen comportamiento en la intemperie - Muy buena resistencia a los rayos U.V. | TARRO | 1 | N/A | $ 61.776,67 | N/A | N/A | $ 61.776,67 |
| N°21 | BROCHA GRUESA | Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 16.060,00 | N/A | N/A | $ 16.060,00 |
| N°22 | RODILLO | Rodillo anti goteo para fachadas 12" mango plástico. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 22.646,67 | N/A | N/A | $ 22.646,67 |
| N°23 | GRUPO MUSICAL | Orquesta Musical de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, | GRUPO | 1 | N/A | $ 1.133.503,33 | N/A | N/A | $ 1.133.503,33 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Instrumentos) por Hora de Presentación | | | | | | | |
| N°24 | CARPA 12X6 | Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 1.313.934,00 | N/A | N/A | $ 1.313.934,00 |
| N°25 | CARPA 12X12 | Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras de 12x12 mts con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 2.727.877,67 | N/A | N/A | $ 2.727.877,67 |
| N°26 | SILLAS | Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos | UNIDAD | 1 | N/A | $ 22.687,33 | N/A | N/A | $ 22.687,33 |
| N°27 | MESAS | Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos | UNIDAD | 1 | N/A | $ 373.931,67 | N/A | N/A | $ 9.281,00 |
| N°28 | REFRIGERIO TIPO 1 | Un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 18.777,00 | N/A | N/A | $ 18.777,00 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°29 | REFRIGERIO TIPO 2 | Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 22.361,33 | N/A | N/A | $ 22.361,33 |
| N°30 | REFRIGERIO TIPO 3 | Un sándwich de 300 de pollo o atún, pan ecial, queso, tomate, ga (empacado en papel l), jugo o avena en caja e 200 ml, fruta de orada y golosina. Todo npacado en bolsa de l. Que cumpla con las mas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 27.516,67 | N/A | N/A | $ 27.516,67 |
| N°31 | REFRIGERIO TIPO 4 | Un crepe de jamón y queso con sour cream o crepe mixto de carne y pollo, bebida en caja de 200 ml, fruta de temporada, postre, cubiertos y servilleta. Empaque caja plástica transparente. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 37.733,33 | N/A | N/A | $ 37.733,33 |
| N°32 | REFRIGERIOS PARA NIÑOS | Un sólido opciones: galleta con chips de chocolate-ponqué-mantecada, porción aprox 65 grs, empacado individualmente, jugo o avena de 200 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 21.228,67 | N/A | N/A | $ 21.228,67 |
| N°33 | ALMUERZO TIPO 1 | Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 20.367,33 | N/A | N/A | $ 20.367,33 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°34 | ALMUERZO TIPO 2 | Presa de pollo o hamburguesa, papas a la francesa, jugo de caja o botella plastica y golosina (Consumo calórico normal) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado | UNIDAD | 1 | N/A | $ 25.890,00 | N/A | N/A | $ 25.890,00 |
| N°35 | ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS) | Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido. | 1 JORNADA | 1 | N/A | $ 357.733,33 | N/A | N/A | $ 357.733,33 |
| N°36 | MARCADORES | SET DE 8 MARCADOR PERMANENTE 418 COLORES SURTIDOS MARCA PELIKAN | UNIDAD | 1 | N/A | $ 26.433,33 | N/A | N/A | $ 26.433,33 |
| N°37 | ESFEROS | Esfero SemiGel Offi esco Caja x 12 | UNIDAD | 1 | N/A | $ 16.200,00 | N/A | N/A | $ 16.200,00 |
| N°38 | RESMA DE PAPEL | Resma Papel Ecológico Carta | UNIDAD | 1 | N/A | $ 13.494,33 | N/A | N/A | $ 13.494,33 |
| N°39 | PAPEL KRAFT | Rollo De Papel De Carnicero Rosa Kraft 24 PuLG X 61 Metros. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 140.569,67 | N/A | N/A | $ 140.569,67 |
| N°40 | PLACA EN ACRÍLICO | Placas de reconocimiento 25cm x 20cm en acrilico de 12mm. Grabada a laser y/o color con respectivo soporte en acrilico tipo tripode. | UNIDAD | 1 | N/A | $ 228.240,33 | N/A | N/A | $ 228.240,33 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | | | | **$ 29.380.877,00** |
| **TOTAL** | | | | | | | | | **$ 346.021.000,00** |
| **NOTA 1** | El pago del ítem número 10 se realizará de acuerdo con lo establecido en el numeral "6.15.1. Forma de pago bonos de fortalecimiento" del anexo técnico | | | | | | | | |
| **NOTA 2** | El pago de los elementos logísticos se realizarán de acuerdo al consumo de los mismos según lo establecido en el numeral "6.10. BOLSA LOGÍSTICA" del anexo técnico | | | | | | | | |

Se anexa documento complementario llamado **ANEXO TECNICO** con la estructura de costos de acuerdo a los componentes establecidos para las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires

De lo anterior se concluye que el precio promedio, según el Estudio de Mercado para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS,**

**CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO",** por un período de CINCO (5) meses se estima en:

El presupuesto oficial total del presente proceso se estima en la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE ($346.021.000,00)**

## C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad estatal en las anteriores vigencias ha adquirido bienes con características técnicas similares, ya que este es un proyecto con nuevas especificaciones técnicas, en el cual se requiere la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO**

. Discrepando en sus especificaciones técnicas pero el sector y mercado son iguales así:

| Referencia | Vigencia | Entidad Contratante | Tipo deProceso | Objeto | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| FDLM-CIA-014-2023 | 2023 | Fondo de Desarrollo Local de los Mártires | Contratación directa | Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y de gestión para la ejecución de metas relacionadas con las líneas de inversión de Educación para la primera infancia, Desarrollo de la Economía Local, Desarrollo social y cultural, Condiciones de salud, Disminución de factores de riesgo, Transformación Empresarial, Mártires Cuidadora, Mártires libre de violencias y Mártires Territorio de Paz en ejecución del Plan de Desarrollo Local | $3.128.100.000 |
| FDLM-CIA-042-2024 | 2024 | Fondo de Desarrollo Local de los Mártires | Contratación directa | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la ejecución de los proyectos 2096 "Mártires participa y decide, 2080 paisaje urbano amigable y seguro, 2098 seguridad y justicia comunitaria y 2042 mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado en sus diferentes componentes y de acuerdo con los anexos técnicos y demás documentos complementarios. | $1.044.783.144 |

La entidad estatal ha desarrollado sus últimos procesos contractuales bajo la modalidad de contratación directa.

1. **¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

| Referencia | Vigencia | Entidad Contratante | Tipo de Proceso | Objeto | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| FDLK-LP-005-2023 | 2023 | Fondo de Desarrollo Local de Kennedy | Licitación Publica | Prestar servicios para desarrollar procesos pedagógicos, culturales y formativos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción de paz, apropiación social de la memoria, y la reconciliación en la localidad de Kennedy | $1.100.000.000 |
| FDLT-SAMC-244-2024 (117851) | 2024 | FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO | Menor cuantía | Realizar procesos formativos, actividades de fortalecimiento social y económico, y eventos artísticos y culturales, orientados a la construcción de memoria, verdad, reparación integral de las víctimas, paz y reconciliación en la localidad de Tunjuelito, en el marco del proyecto de inversión no. 1924 denominado: atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social | $297.700.000 |
| SPC-SAMC-002-1-2024 | 2024 | SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ | Menor cuantía | 2024h-19 prestar servicios logísticos para el desarrollo de eventos de divulgación de temáticas de memoria histórica, cultura de paz, y reparación colectiva, así como el desarrollo de iniciativas de memoria histórica en el municipio de san josé de cúcuta | $292.500.000 |
| SGA-CD-610-2025 | 2025 | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | Contratación directa | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación y la Fundación Nacional Batuta, con el fin de promover un espacio lúdico y de sano esparcimiento en algunos Centros de Encuentro que permita a las familias, el disfrute y goce de las artes por medio de talleres intergeneracionales de sensibilización musical que contribuyan al tejido social y a la construcción de paz | $306.038.186 |

## D. OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA ANALIZAR

### Directiva Distrital No. 001 de 2011

Una vez efectuado el análisis correspondiente, NO se ha encontrado como técnicamente viable la posibilidad de incluir la obligación para el contratista de vincular personas identificadas como beneficiarias en la Directiva Distrital No. 001 de 2011 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que trata sobre "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad" en vista del tipo de contrato que se pretende suscribir.

## INDICADORES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta las características del sector de vigilancia, se tienen en cuenta 3 factores para poder estimar los indicadores financieros del presente procesos de selección, como lo es 1. Los estados financieros de las empresas que reportan información en la Super Intendencia de Industria y Comercio, 2. Indicadores financieros de procesos de contratación similares al presente y 3. El histórico de contratación del FDLM. En este sentido el detalle del análisis se encuentra contenido, en el documento Indicadores Financieros el cual se encuentra anexo al presente análisis del sector. En resumen, los indicadores financieros a solicitar en el proceso de selección surgen como resultado del análisis de los factores anteriormente descritos y se describen en el siguiente cuadro:

### Indicadores de capacidad financiera

| INDICADOR | FORMULA | MARGEN SOLICITADO |
|---|---|---|
| Liquidez | Activo corriente sobre pasivo corriente | Mayor o igual a 2 veces |
| Nivel de endeudamiento | Pasivo total sobre activo total | Menor o igual al **0,40** |
| Razón de Cobertura de intereses. | Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses | Mayor o Igual a **3** veces |
| Capital de Trabajo | Activo Corriente menos Pasivo Corriente | **100%** del presupuesto |

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado ("GI=0") cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a $0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de $0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

### Indicadores de capacidad organizacional

| INDICADOR | FORMULA | MARGEN SOLICITADO |
|---|---|---|
| Rentabilidad del Patrimonio (RP) | Utilidad Operacional / Patrimonio | Mayor o igual a **0,17** |
| Rentabilidad del Activo (RA) | Utilidad Operacional / Activo Total | Mayor o igual a **0,15** |

**Elaboró:** Luz Karime López Rodríguez – Profesional planeación

**Revisó:** Juan Camilo Falla Cortes – Profesional planeación.